

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS  
INDUSTRIALES S. A. NEGOINDU CELEBRADA EL 12 DE  
ENERO DEL AÑO 2012.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de febrero del presente año, a las 10:00 horas, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en Córdova 810 y P. Icaza, edificio Torres de la Merced, piso 12, oficina 8, los accionistas de la compañía **NEGOCIOS INDUSTRIALES S. A. NEGOINDU**:

El Señor **WENDY ELIZABETH MERCHAN AGUIRRE**, por sus propios y personales derechos, propietario CUATROCIENTAS (400) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una; y, el señor **JORGE NICOLAS URINA ZAMBRANO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una.

Los accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar y resolver el orden del día que será leído más adelante.

Preside la sesión el señor Jorge Nicolás Urina Zambrano y actúa como Secretario de la Junta la señora Wendy Elizabeth Merchán Aguirre, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía. Seguidamente por secretaría se procedió a leer el orden del día a tratarse:

**PRIMERO.-** Aprobación de los Estados Financieros como Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al periodo del 2012.

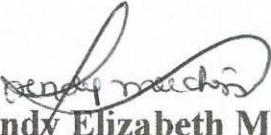
**SEGUNDO.-** Aprobación de la Conciliación de los Estados Financieros de NEC a NIFFS.

Una vez instalada, la Junta conoce y resuelve el **primer punto** del orden del día. La señora Wendy Elizabeth Merchán Aguirre presenta los Estados Financieros como Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al periodo del 2012.

Con lo expuesto, la Junta pasa a deliberar sobre lo indicado y resuelve en forma unánime a proceder con la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2012, como indican las leyes actuales.

La Junta procede a conocer el **segundo punto** del orden del día, para lo cual el señor Jorge Nicolás Urina Zambrano indica que se autoriza al Gerente y Representante Legal de la compañía para que realice todos los actos y suscriba todos los documentos que fuesen necesarios para el cumplimiento de lo resuelto en esta Junta.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 12:15, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. f) Jorge Nicolás Urina Zambrano– Accionista- f) Wendy Elizabeth Merchán Aguirre– Accionista- Gerente General – Secretario.



**Wendy Elizabeth Merchán Aguirre**  
Secretario – Accionista